



ACTA N° 45 SESION H. CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ
DIA MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.001

- TABLA:
- 1.- ACTA
 - 2.- CUENTAS
 - 3.- TABLA ORDINARIA
 - 4.- PRESENTACION PADEM
 - 5.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil uno, y siendo las nueve horas con ocho minutos, entra en Sesión el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde don **SAMUEL BAEZA REYES** y la participación de los Sres. Concejales don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA** don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA** y don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número cuarenta y cuatro correspondiente al día Miércoles diez de Octubre del año en curso, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

a.- No se encontraban incluidos los baños y urinarios en proyecto de Gimnasio de La Huerta, pero la propuesta fue declarada nula por falta de documentación y en el nuevo llamado se incluirían estos servicios.

Por compromisos que tiene el Sr. Alcalde fuera de la Comuna, asume la presidencia del Concejo el Sr. Carlos Rubén Ruz Aguilera.

3.- TABLA ORDINARIA

a.- Carta del Sr. Luis Hernández Martínez, concesionario de las ramadas de La Huerta, quien en virtud de los déficit que tuvo como consecuencia de las Fiestas Patrias, solicita condonar parte de la deuda pendiente con el Municipio y que asciende a \$ 655.000.

Sobre el particular, se deja constancia que la deuda no es con el Municipio sino que con la Junta de Vecinos que fue quien remató el piso.

En conocimiento del difícil momento que vive el ~~comerciante~~ y dejando claramente establecido que no es una responsabilidad del Municipio, se **ACUERDA**: Condonar el 50% de lo que le compete al Municipio, siempre y cuando la Junta de Vecinos del sector le perdone el 50% que a ellos les corresponde.

b.- Carta denuncia de la Sra. Belarmina Jaña Orrego, madre y apoderada del niño Héctor Soto Jaña, quien sufriera una agresión del profesor Sergio Cañete V., con diagnóstico de contusión nasal y observación de fractura hueso propiar según hoja de interconsulta, por lo que solicita apoyo y respaldo para que se hagan las investigaciones del caso. Sobre el particular, se informa que además existe la denuncia en Carabineros de la Tenencia Hualañé.

Consultados los Sres. Concejales, señalan:

Sr. Ramírez: Expresa su preocupación por la actitud del profesor Cañete ya que el niño en este momento usa muletas como consecuencia de un accidente que sufrió jugando fútbol por su Escuela considerando la situación como grave, por tanto, solicita un Sumario y que el resultado de este procedimiento se haga llegar al Concejo y no quede sin sanción como muchos otros. Recuerda que a comienzo de año insinuó que se contrataran profesores titulados. Señala que este joven venía de Lico donde tuvo problemas de relaciones humanas.

El Sr. Meza: expresa que Educación debe dar los pasos que corresponde y que se informe el resultado final.

Sr. Hernández: que se den lo pasos que corresponde, pero señala además, que no solo se necesita ser titulado para obrar bien, sino que profesionalismo y vocación.

Sr. Ruz: que se siga el curso de la acción pero que la opinión pública sepa el resultado final.

Sr. Alvarez, señala que si la situación está en manos de la justicia y que todo va a tener buen término.

En resumen, se va a instruir a la Dirección Comunal que se proceda como corresponde y que se informe del resultado final de lo investigación.

c.- Memorandum N° 111 dirigido al Sr. Jefe de Finanzas para clarificar fecha de depósito de aporte Municipal a Proyecto de Pavimentación Participativa de la Calle Diego Portales.

d.- Respuesta del Sr. Jefe de Finanzas donde se da a conocer que el dinero se despachó por mano el día 24 de Septiembre. Pero a la vez se tiene conocimiento que ingresó a SERVIU Regional el día 9 de Octubre del corriente, es decir, existen varios días de desfase. El Sr. Ruz señala que como consecuencia de lo anterior, estuvo a punto de perderse el Proyecto. El Sr. Ramírez expresa su molestia porque la gente del Comité depositó ese dinero en el Municipio cuando se lo exigieron y en Talca le informaron que el aporte Municipal no había sido depositado.

El relación al tema, el Sr. Alvarez sugiere comprometerse con los proyectos y que lo sucedido sirva de experiencia para seguir los avances que lleven las cosas.

El Sr. Ruz recuerda que hace un tiempo los Concejales asumieron el compromiso de asesorar y colaborar con diferentes Comités, como es el caso del Sr. Ramírez y él que trabajan con el Comité de la Población Bellavista y Arturo Prat en los dos tramos. El Sr. Meza está comprometido con los Comités del Pasaje Dr. Urzúa y Diego Portales entre ruta J-60 y Hugo Byrne, y se le sugiere al Sr. Alvarez trabajar con los Comités de la Población Carlos Jiménez y la prolongación de la Calle Alcalde Alamiro Díaz y Vista Hermosa de la Población Tunquelén, sugerencia que es aceptada por el Sr. Concejal.

e.- Memorándum N° 108 al Sr. Director de Obras donde se solicita clarificar situaciones propias del Departamento.

Se reitera el hecho que no se incluían baños ni urinarios en el proyecto Gimnasio de La Huerta.

No ha llegado la información de los proyectos FNDR aprobados por el CORE. Según antecedentes que ha entregado el Sr. Orlando Flores, Hualañé no tiene ningún Proyecto presentado. El Sr. Ruz recuerda que esta información la ha solicitado en varias oportunidades pero nunca le han dado respuesta. El Sr. Ramírez señala que es una negligencia de la Dirección de Obras porque no da respuesta a inquietudes planteadas. Reitera la devolución del documento emitido por la Dirección de Control, sobre el estado de gastos de los trabajos de la Sede del C.D. Arturo Prat y que facilitó al Sr. Alcalde.

f.- Memorándum N° 109 dirigido a la Sra. Directora de Tránsito por letrero No Estacionar frente a la Escuela Monseñor Manuel Larraín.

g.- Memorándum N° 110 al Sr. Director Comunal de Educación por situación del Padem y otros.

h.- Carta de la Junta de Vecinos N° 10 de Caone, mediante la cual solicitan cambio de uso de recursos de FONDEVE año 2.000 para ser ocupadas para la construcción de pasarelas.

Conocido el documento, se autoriza el cambio de uso de los recursos los cuales se ocuparán en la construcción de pasarelas en el estero de Caone.

i.- Ord. N° 112 de Dirección de Control al que adjunta Informe del Estado de Avance del Ejercicio presupuestario del Trimestre Julio-Agosto y Septiembre del presente.

De acuerdo a lo señalado por el Sr. Gutiérrez y a una gruesa revisión, se deja ver que existen varios Items que han sobrepasado el 75% ideal de un manejo presupuestario. Además se hace notar suma que han alcanzado las Modificaciones Presupuestarias. Se hace hincapié en que no deben existir tantas diferencias en el Presupuesto Inicial y el Presupuesto Vigente. Igual preocupación se presenta con el Presupuesto de Educación y las Facturas pendientes con los proveedores. En relación a déficit de los últimos meses se hace saber que han sido financiados por los saldos positivos de los meses anteriores.

En el Departamento de Salud el Presupuesto es concordante con lo Informado inicialmente.

En Educación la situación es preocupante por alto monto que se les ha girado, queda de manifiesto una falta de un estudio serio y responsable de las modificaciones realizadas y el porqué ese Departamento no ha cumplido con la cancelación de Facturas.

El documento se va a comentar mas adelante y en presencia del Sr. Director de Control.

4.- PRESENTACION PADEM 2002

Ingresan el Sr. Director Comunal, el Sr. Heriberto Aguilera, el Sr. Luis González y el Sr. Marlo Fuenzalida.

Para introducir el tema, el Sr. Jaña da lectura a las Políticas Comunales de Educación, una vez concluido el tema, los Sres. Concejales señalan:

El Sr. Meza: consulta si estos lineamientos tienen relación con los logros del año anterior y si es que evaluó ese PADEM.

El Sr. Ruz: consulta como se va a lograr lo relacionado con el punto 7 del documento leído. El Sr. Alcalde manifiesta que la idea es que las Escuelas financien por lo menos los gastos menores y no tengan que venir al Municipio por insumos de aseo, sino que se vea una capacidad de gestión al interior del Establecimiento.

El Sr. Ramírez: expresa que se dio el tiempo para leer el documento y notó que no ha habido superación con relación al PADEM del año 1998, porque la gestión no ha sido eficiente, en años anteriores se sacaba como ejemplo a la Escuela de Peralillo y en el análisis del actual documento sucede lo mismo.

El Sr. Ruz: respalda lo señalado por el Sr. Ramírez y expresa que efectivamente se ha notado una falta de liderazgo administrativo.

El Sr. Hernández: concuerda con lo señalado, pero no se debe culpar a los Directores solamente, sino que una gran responsabilidad le compete a las políticas Educativas del Ministerio.

El Sr. Meza: manifiesta que en relación al punto 8, los profesores se han perfeccionado, lo malo del tema, es que el Perfeccionamiento no ha sido pertinente a la función que cumple.

Se consulta si el Plan considera las inquietudes de todas las Escuelas de la Comuna. El Sr. Jaña responde que se les pidió a los Establecimientos pero no todos respondieron, por lo que señala que al final todo repercute en la organización de cada Escuela.

El Sr. Hernández señala que si varias Escuelas no respondieron a este documento tan importante para el Proyecto de la Comuna, significa que existe una responsabilidad y una falla del Departamento de Educación, porque el documento no está completo.

El Sr. Alvarez expresa que aunque no se ha manejado en el ámbito público, en la parte laboral, ha notado una falta de compromiso del profesorado, por lo que considera que se debe tratar de mejorar la gestión administrativo-educativa, dar confianza y tranquilidad a los docentes en sus cargos y que no se piense que de acuerdo a una situación política se pueda perjudicar o beneficiar a un funcionario, porque la idea es trabajar bien y con la capacidad para mejorar la educación de la Comuna. Pone como ejemplo el caso de la Dirección de la Escuela Monseñor Manuel Larraín en donde existen personas que ya están viendo como asumir en el cargo.

El Sr. Ruz sugiere que en la próxima Sesión se continúe analizando el tema y en la subsiguiente conversarlo con los Sres. Directores para posteriormente sancionar.

El Sr. Ramírez señala que una alternativa para seguir avanzando sería el hacer llegar inquietudes al Sr. Secretario Municipal y de ahí se haga llegar al Departamento. Le parece extraño que en el documento no aparezca la nómina de los docentes que trabajan en la Comuna, como en el trabajo anterior.

Finalmente y por reunión del DAEM en la ciudad de Curicó se retira el personal de Departamento de Educación, señalando que esta primera reunión pretendía abrir el debate con relación al mecanismo de planificación y despertar las inquietudes del caso.

En consecuencia, se **ACUERDA:**

- a.- En próximo Concejo se continúa el análisis.
- b.- En reunión subsiguiente se invita a los Sres. Directores de Escuelas.
- c.- En la Sesión posterior se sanciona el PADEM

5.- HORA DE INCIDENTES

SR. ALVAREZ:

- 1.- Solicita la posibilidad de habilitar una especie de zona de balneario en el sector del Puente Paula, donde se incluya trampolín de saltos, sombrillas, mesitas, de tal manera que los veraneantes que vienen a Hualañé disfruten de un lugar de esparcimiento. Igual cosa se solicita para La Huerta.
- 2.- Traía en carpeta la situación de los baños y urinarios para el Gimnasio de La Huerta, pero ya se encuentra clarificado.

SR. MEZA:

- 1.- Informa que tiene un presupuesto por la construcción de arcos de básquetbol para el Gimnasio de Unión Comercial y que asciende a \$ 450.000 IVA incluido, pero para una mejor opción, se van a esperar otras ofertas.

SR. RAMIREZ:

- 1.- Da a conocer que no ha recibido la nómina de las personas del Programa de Microempresarios con financiamiento FOSIS, señala que solo le interesan los nombres.
- 2.- Insiste en la necesidad de contar con un profesional en forma constante en las obras de la Escuela de Barba Rubia, para ello se consideraron \$ 4.000.000 en el Presupuesto.
- 3.- Da a conocer que se entrevistó con el Sr. Gobernador Provincial para dar a conocer la situación del programa de Empleo FOSAC que se maneja desde ese organismo, sobre el particular y para recabar antecedentes se envió comisión, quienes corroboraron que no solo eran siete las personas solteras, sino que ocho. Denuncia la falsedad de información que presentan las encuestas CAS ya que aparecen personas solas con hijos, al igual que el caso del Sr. Juan Rodríguez, quien aparece con dos personas a su cargo, situación que es grave frente a documento de Estratificación Social. Solicita clarificar los antecedentes.
- 4.- Insiste en la devolución del documento que emitió la Dirección de Control, por los trabajos que se realizaban en la Sede del Club Deportivo Arturo Prat y que le prestó al Sr. Alcalde.

5.- Expresa su preocupación porque ninguna de las personas que se nombraron a cargo de Emergencia puede cumplir esa función.

6.- Señala no estar de acuerdo en que la Dirección de Obras entregue la responsabilidad de controlar a los trabajadores de Los Colpos, Barba Rubia y Caone, porque descuida sus funciones en la Posta del sector. Al Concejo se había informado que los Sres. Directores iban a cumplir esa supervisión.

7.- Pide que la Dirección de Obras realice una muestra de concreto en las veredas que se han construido, ojalá cada 200 Mts., y se tengan especificaciones técnicas de lo que se realiza.

Sobre el particular, el Sr. Ruz consulta si la Dirección de Obras supervisa los trabajos ya que nunca se ven en terreno.

8.- Solicita respuestas a sus inquietudes y recuerda que el Sr. Baeza cuando era Concejal se molestaba porque no respondían a sus consultas.

9.- Señala que viajará a Seminario del Capítulo Regional de Municipalidades en Pelluhue los días Jueves 25 y Viernes 26 del presente.

Frente a la participación del Sr. Ramírez en Seminario, se **ACUERDA**: asignar un monto de \$ 100.000 para los gastos del Sr. Concejal.

SR. RUZ:

1.- Recuerda que en sesiones pasadas ha solicitado el listado de Proyectos presentados y aprobados por el FNDR y aún no lo ha recibido,.

2.- Expresa que ha recibido inquietudes que no es conveniente que el auxiliar de la Posta de Barba Rubia se encuentre a cargo de los trabajadores del sector de Los Coipos, Caone y Barba Rubia.

3.- Recuerda que pidió que se repararan los caminos productivos del sector de Mira Río y Peralillo, ahora lo hace en calidad de Urgente ya que las vías están reventadas.


4.- Consulta que solución se le va a dar a la petición del Registro Civil sobre un espacio para construir sus oficinas. Ojalá poder definir el tema.

5.- Pide que el Sr. Mora informe al Concejo de las Causas tramitadas a través de la Corporación de Asistencia Judicial y que seguimiento ha realizado.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE (S) Y
PRESIDENTE CONCEJO (S)